

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 010 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/01/2022

ESTADO No. 006

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310301019990121600	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS HERNAN MUÑOZ	DIOMEDES PIPICANO MAMIAN	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. Cancela embargo inmueble 370-351962	24/01/2022		
76001310301020170007000	Verbal	SUANY TREJOS GARCIA	PERSONAS DETERMINADAS E INCIERTAS	Agreguese a autos OBS. constancias de notificacion	24/01/2022		
76001310301020190016600	Verbal	VICTORIA EUGENIA ESTRADA TRUJILLO	DANIEL OVIDIO OLARTE HERNANDEZ	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. inscripcion demanda y archivo	24/01/2022		
76001310301020200020300	Ordinario	ROSA AMANDA GONZÁLEZ	JENNY GARCÍA REYES	Auto reconoce personería OBS. apdo de Yolanda Reyes	24/01/2022		
76001310301020210007900	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO VALENCIA S.A.S	Auto ordena oficiar OBS. para decomiso	24/01/2022		
76001310301020210027300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	MILTON NOVA FRANCO	Auto requiere OBS. pago gastos registro	24/01/2022		
76001310301020210030000	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEJANDRO MADRIÑAN BAENA	EBLIN PATRICIA MARTINEZ CABRERA	Auto requiere OBS. pago gastos registro	24/01/2022		
76001310301020210033100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUO APPAREL S.A.S.	Auto resuelve Solicitud OBS. negando aclaracion	24/01/2022		
76001310301020220000700	Ejecutivo Singular	MAURICIO SALAZAR LUCIO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	24/01/2022		
76001310301020220000700	Ejecutivo Singular	MAURICIO SALAZAR LUCIO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	24/01/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/01/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

Secretario